



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características: 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	27 DE ABRIL DE 2011	Suplemento 7162	C
-----------	-----------------------	---------------------	--------------------	---

No.- 27845

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por C.P. G. Patricia Castellanos Padilla, con cargo de Directora Administrativa el día 19 de Abril del 2011.

### Licitación Pública Estatal

56081001-001-11	\$ 3,000.00	28/04/2011	02/05/2011	No habrá visita a instalaciones	09/05/2011	11/05/2011
	Costo en compranet:		09:00 horas		09:00 horas	09:00 horas
	\$ 1.00					

1	1480800000	Autobús	2	Equipo
---	------------	---------	---	--------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo la Choca Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 993-316-41-85, los días 27 y 28 de Abril; con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 Hrs. horas. La forma de pago es: Depósito en cualquier sucursal del banco Banamex sucursal 820, a nombre del Colegio de Bachilleres de Tabasco, número de cuenta 8140362 numero de referencia 00310012011443 Posterior a ello y con su recibo de pago, pasará a recoger las bases al Departamento de Adquisiciones de la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres de Tabasco, con domicilio en Paseo La Choca 100, Colonia Tabasco 2000, primer piso, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de Mayo del 2011 a las 09:00 horas en: Sala de Juntas "C.P. Antonio Pérez Solís" del Colegio de Bachilleres de Tabasco, ubicado en: Paseo La Choca Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de Mayo del 2011 a las 09:00 horas, en: Sala de Juntas "C.P. Antonio Pérez Solís" del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Paseo La Choca, Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de Mayo del 2011 a las 09:00 horas, en: Sala de Juntas "C.P. Antonio Pérez Solís" del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Paseo La Choca, Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones serán: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Paseo La Choca 100, colonia Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 hrs..
- Plazo de entrega: 25 días naturales.

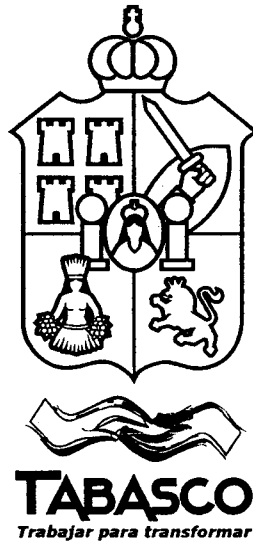
- El pago se realizará: 35 días naturales contando, a la fecha de entrega de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



CENTRO, TABASCO, A 20 DE ABRIL DEL 2011.

GLORIA PATRICIA CASTELLANOS PADILLA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

RUBRICA.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ex. 7561 de Villahermosa, Tabasco.